



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
INSPECCIÓN POR REPORTE DE AGUA CONTAMINADA								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en llevar a cabo una inspección en la toma domiciliaria y en los depósitos de almacenamiento del domicilio como son cisternas, tinacos, etc, para comprobar si el agua almacenada no cuenta con las características de agua potable como son: color y olor								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4. Párrafo sexto, 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 44, 45, 67, 68, 69, 70 y 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 18 Fracción II y 99 fracción I y IV del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022						
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de Servicio Firmada de conformidad por el Usuario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el agua potable suministrada a través de la Red Municipal presenta características diferentes a las propias de agua potable.						
REQUISITOS:			ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Realizar el reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.			0	0	Artículo 116, 118, 119 Y 135 DEL Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
2.- Último recibo de pago			1	1				
<b>PERSONAS MORALES</b>								
1.- Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD. SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio			0	0	Artículo 116, 118, 119 Y 135 DEL Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
2.- último recibo de pago			1	1				
3.- Poder Notarial y/o Carta Poder del Representante Legal			1	1				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1.- Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD. SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.			0	0	Artículo 116, 118, 119 Y 135 DEL Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
2.- último recibo de pago			1	1				
3.- Poder Notarial y/o Carta Poder del Representante Legal			1	1				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.			
COSTO:	No Aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez realizado el reporte por el Usuario, personal operativo del departamento de agua potable acudirá al domicilio para atención del reporte.							



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024  
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,  
Capital del Estado de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Municipio de Ecatepec de Morelos				Dirección Técnico de Construcción, Operación y Mantenimiento Departamento de Agua Potable			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mario Luna Escanamé					
DOMICILIO:	CALLE:	Palmas			NO. INT. Y EXT.:	38	
COLONIA:	La Mora			MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	55 79 91 00	8126, 8147 y 8161	No Aplica	No Aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATOS DESCARGABLES:	No Aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere la presencia de alguien al momento de la inspección?						
RESPUESTA:	Si, del solicitante para constatar y firmar la orden del servicio de que se realizaron los trabajos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el tiempo de respuesta una vez realizado el reporte?						
RESPUESTA:	Dependiendo de la programación por la carga de trabajo de la cuadrilla puede ser de 10 a 15 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Mientras se atiende el reporte de inspección de agua contaminada, ¿se recibe apoyo de dotación de agua potable con pipa?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando se encuentre al corriente de sus créditos fiscales						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Abelardo Octavio Castillo Pinedo Director Técnico de Construcción, Operación y Mantenimiento	 Ing. Mario Luna Escanamé Director O.P.D. BAPASE	07/04/2022